la dependencia, puede ocasionar malas impresiones del medio ambiente de trabajo e incomodidades de los usuarios de los servicios que se prestan.

2.- La no observación de los trámites y procedimientos preestablecidos puede ocasionar la no actualización de los registros de información y retrasar el proceso de trabajo sin afectar a otros puestos.

3.- La no observación de los trámites y procedimientos preestablecidos puede ocasionar el retraso del proceso normal de las labores afectando a otros puestos o a la secuencia de actividades.

4.- La no observación de los trámites y procedimientos establecidos puede ocasionar el retraso del proceso normal de las labores afectando a otros departamentos de su dependencia.

5.- El incumplimiento de los trámites y procedimientos puede ocasionar la obstrucción en el proceso normal de labores, afectando a otros departamentos dentro de su dependencia.

6.- La no observancia de los trámites y procedimientos puede ocasionar la pérdida de recursos o suspensión del trámite y/o proceso afectando a la dependencia.

7.- La no observancia de los trámites y procedimientos afectan a la dependencia en su organización y funcionamiento ocasionando incluso la nulificación del trámite o proceso.

Responsabilidad económica.

Grado

1.- No requiere del manejo de efectivo y/o valores.

2.- Requiere del manejo de efectivo y/o valores con escasas posibilidades de pérdida, trabajo sujeto a estrecha vigilancia y a comprobaciones inmediatas.

3.- Requiere de manejo de efectivo y/o valores con escasas posibilidades de pérdida, trabajo sujeto a vigilancia y a comprobaciones en lapsos reducidos (hasta una semana).

4.- Requiere del manejo de efectivo y/o valores con posibilidades de pérdida de relativa consideración, trabajo sujeto a comprobaciones totales en lapsos reducidos (hasta 15 días).

5.- Requiere del manejo de efectivo y/o valores con posibilidades de pérdida de relativa consideración, trabajo sujeto a comprobaciones de periodicidad media (hasta un mes).

6.- Requiere del manejo de efectivo y/o valores con considerables posibilidades de pérdida, trabajo sujeto a comprobaciones de frecuencia variable (hasta dos meses).

7.- Requiere del manejo de efectivo y/o valores con considerables posibilidades de pérdida, trabajo sujeto a comprobaciones de frecuencia variable (hasta tres meses).

8.- Requiere de manejo de efectivo y/o valores con elevadas posibilidades de pérdida, trabajo sujeto a comprobaciones de poca frecuencia (mayor de tres meses).

Responsabilidad en bienes.

Grado

1.- Requiere del manejo de herramientas, maquinaria, mobiliario, materiales, equipos, etc., con escasas posibilidades de pérdida, daño, deterioro y/o despedicio, sujeto a estrecha vigilancia y a comprobaciones inmediatas.

2.- Requiere del manejo de herramientas, maquinaria, mobiliario, materiales, equipo, etc., con escasas posibilidades de pérdida, daño, deterioro y/o desperdicio, sujeto a estrecha

vigilancia y a comprobaciones en lapsos reducidos (hasta una semana).

3.- Requiere del manejo de herramientas, máquinas, mobiliario, materiales, equipo, etc., con posibilidades de pérdida, daño, deterioro y/o desperdicios, de relativa consideración, trabajo sujeto a comprobaciones totales en lapsos reducidos (hasta quince días).

4.- Requiere del manejo de herramientas, maquinaria, mobiliario, materiales, equipos, etc., con posibilidades de pérdida, daño, deterioro y/o desperdicio de relativa consideración, trabajo sujeto a comprobaciones de periodicidad media (hasta un mes).

5.- Requiere del manejo de herramientas, maquinaria, mobiliario, materiales, equipos, etc., con considerables posibilidades de pérdida, daño, deterioro, y/o desperdicio, trabajo sujeto a comprobociones de frecuencia variable (hasta dos meses).

6.- Requiere del manejo de herramientas, maquinaria, mobiliario, materiales, equipo, etc., con considerables posibilidades de pérdida, daños, deterioro y/o desperdicio, trabajo sujeto a comprobocaciones de frecuencia variable (hasta tres meses).

7.- Requiere del manejo de herramientas, maquinaria, mobiliario, materiales, equipo, etc., con elevadas posibilidades de pérdida, daño, deterioro y/o desperdicio, trabajo sujeto a comprobaciones de poca frecuencia (mayor de tres meses)

Responsabilidad por relaciones.

Grado

1.- No requiere del trato específico con otros puestos, comprende solamente las relaciones normales para mantener armonía en el ambiente de trabajo, el puesto no tiene, oficalmente ningún trato con estudiantes y profesores.

2.- Requiere de cortesía y tacto en el trato con personas que le soliciten elementos diversos, tales como información o materiales, para evitar fricciones o problemas esporádicos, en general de poca trascendencia.

3.- Requiere de cortesía y tacto en el trato de personas, el ocupante con frecuencia solicita informes, datos, documentos o elementos de trabajo y debe evitar fricciones o problemas que pueden ocasionar entorpecimiento en su trabajo o en el de otros, es responsable de la atención directa con estudiantes, profesores y/o autoridades.

4.- Requiere considerable tacto en el trato que constantemente se demanda del ocupante para con personas de las que debe conseguir su acción (positiva o negativa) para obtener economías, mejoras o beneficios importantes para la depedencia, pueden causarse daños a la dependencia de muy diversa magnitud o trascendencia por alguna indiscreción respecto a los datos que se manejan en el puesto (información y documentos).

Esfuerzo Físico.

Grado

1.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos mínimos, siendo variadas sus actividades, que permiten distracción y eliminación de fatiga.

2.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos ligeros en forma intermitente y esporádica donde las actividades son monótonas y existen períodos cortos de descanso normales.

3.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos ligeros en forma frecuente o continuada durante períodos equivalentes a menos del 50% de la jornada, donde son variadas sus actividades que permiten eliminación de fatiga.

4.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos medianos en forma intermitente y esporádica donde las actividades son monótonas y existen períodos cortos de descanso normales.

5.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos ligeros en forma frecuente y continuada durante períodos equivalentes a más del 50% de la jornada y existen períodos cortos de descanso normales.

6.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos medianos en forma frecuente y continuada durante períodos equivalentes de menos del 50% de la jornada, donde son variadas sus actividades que permiten eliminación de fatiga.

7.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos intensos en forma intermitente y esporádica donde las actividades son monótonas.

8.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos medianos en forma frecuente y continuada durante períodos equivalentes a más del 50% de la jornada y existen períodos cortos de descanso normales.

9.- Requiere de la aplicación de esfuerozos físicos intensos en forma frecuente y continuada durante períodos equivalentes a menos del 50% de la jornada.

10.- Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos intensos en forma frecuente y continuada durante períodos equivalentes a más del 50% de la jornada por razón de las actividades propias del puesto.

Esfuerzo mental y/o visual.

Grado

1.- Requiere de la aplicación del esfuerzo mental y/o visual mínimo, trabajo con pocas posibilidades de error.

2.- Requiere de la aplicación del esfuerzo mental y/o visual durante períodos cortos e intermitentes. Trabajo con posibilidades de error detectables fácilmente por el mismo ocupante y/o en operaciones subsecuentes, por ejemplo: cobrar, recibir instrucciones, leer microfichas, etc.

3.- Requiere de la aplicación del esfuerzo mental y/o visual intenso durante períodos medios que cubren hasta el 50% de la jornada. Trabajo con posibilidades de error difíciles de detectar, por ejemplo: Comprobocación de operaciones, rectificación de medidas, etc.

4.- Requiere de la aplicación del esfuerzo mental y/o visual intenso durante períodos largos que pueden cubrir hasta un 75% de la jornada. Trabajo con posibilidades de error fácilmente reparables.

5.- Requiere de la aplicación del esfuerzo mental y/o visual durante períodos muy largos que cubren más del 75% de la jornada. Trabajo con posibilidades de error con consecuencias considerables, difícilmente reparables.

Condiciones ambientales.

Grado

1.- Condiciones ambientales sin características desfavorables en cuanto a iluminación, olores, ruido, etc.

2.- Condiciones estimadas como medianamente desfavorables, atendiendo a temperaturas del ambiente, exposición a la intemperie, ruido, polvo, malos olores, condiciones de iluminación, contacto con materiales especiales.etc.

3.- Condiciones desfavorables en períodos cortos e intermitentes sobre las condiciones del grado anterior.

4.- Condiciones extremadamente desfavorables en períodos medios, hasta el 50% de la jornada, sobre las condiciones del grado 2.

5.- Condiciones extremadamente desfavorables, constantes e inevitables por las características del puesto.

Riesgos.

Grado

1.- No se presenta ningún riesgo de trabajo, pues existen las normas de seguridad y la frecuencia de accidentes es mínima en grandes intervalos de tiempo.

2.- Se presentan riesgos de accidentes menores, con remotas probabilidades de ocurrencia.

3.- Se presentan riesgos de accidentes menores, con escasas probabilidades de ocurrencia.

4.- Se presentan riesgos de accidentes menores, con elevadas probabilidades de ocurrencia.

5.- Se presentan riesgos de accidentes mayores con remotas posibilidades de ocurrencia.

6.- Se presentan riesgos de accidentes mayores con escasas probabilidades de ocurrencia.

7.- Se presentan riesgos de accidentes mayores con elevadas probabilidades de ocurrencia por razón de las actividades propias del puesto.

Los ejemplos de gradación expuestos, también tienen el carácter de indicativos y propositivos. Sin embargo, las instituciones podrán determinar su propia gradación de acuerdo a las características de su estructura ocupacional. Asimismo, la definición de cada grado se sujetará a las particularidades de los puestos y la explicitación que mejor se adapte a los grupos de puestos que se hayan identificado al finalizar el proceso de análisis.

Determinación del valor numérico (puntos) a los grados.

Determinado el valor relativo por subfactor y conocidos los puntajes de cada subfactor por distribuir entre los diferentes grados, el siguiente ejercicio detalla la mecánica a utilizar para asignar puntos a cada grado.

El objetivo de la mecánica es el de diferenciar numéricamente el valor de los grados de acuerdo a su escala ascendente en importancia. Básicamente, el procedimiento a emplear es el de progresión aritmética, por ser éste un procedimiento sencillo en su conocimiento y aplicación. A continuación se enuncian los pasos a seguir en la distribución de puntos:

1.- Definidos los puntajes por subfactor (obsérvese el cuadro de la ponderación de factores), se asigna el 10% de la ponderación del factor al primer grado y al último el 100% (expresado en su valor numérico).

2.- Se obtienen los puntos de diferencia que deberían ir incrementándose de acuerdo a la escala ascendente de los grados, por su importancia, con la siguiente fórmula:

$$\frac{\textit{Puntaje grado N} - \textit{Puntaje grado 1}}{N - 1}$$

N= Numero de grados del subfactor en cuestión.

3.- El residuo del cociente resultante, se distribuirá de manera proporcional entre los últimos grados de mayor importancia.